



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 006A

**NOTA EXPRESA DE APROBACION AJUSTES
AL DOCUMENTOS DE CONTRATACION DIRECTA**

CODIGO DEL PROCESO N° EPNE-DNA-096-2015

**OBJETO: ADQUISICION DE SUMINISTROS EN GENERAL PARA LA GESTION
2015**

RPC-GNCO-12/2015

La Paz, 27 de Abril de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (RE-SABS-EPNE), aprobado con Resolución de Directorio de YPFB N° 58/2013 de fecha 22/07/2013, tiene por objeto establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de contratación y administración de bienes y servicios, las obligaciones y los derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1178, y el Decreto Supremo N° 0181 de 28/06/2009 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, estableciendo los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno relativos a la administración de Bienes y Servicios.

Que, el Manual de Procesos de Contratación Directa RE-SABS-EPNE de YPFB, fue aprobado mediante Resolución Administrativa PRS-311/2013 de 18/09/2013.

Que, la Circular GNAF-089/13 de fecha 24/10/2013 emitida de conformidad al Artículo Segundo de la Resolución Administrativa PRS-311 de fecha 18/09/2013, aprueba ajustes y modificaciones a Formularios, y al Manual de Procesos de Contratación, referidos a los Ajustes al Documento de Contratación Directa según los incisos a) y b) del numeral 7.3.3, determina que YPFB podrá ajustar el Documento de Contratación Directa mediante ajuste(s), por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas a la presentación de ofertas.

Que, mediante Resolución Administrativa PRS-90 de fecha 07 de Abril de 2015, fue designado el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) al Gerente Nacional de Contrataciones por cuantías mayores a Bs1.000.000.-, además de la delegación para la designación del Responsable o Comité de Recepción.

Que, de acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, correspondiente al proceso de contratación código: EPNE-01-DNA-095-2015 correspondiente a la Adquisición de Suministros en general para la gestión 2015, fue realizada la Reunión de Aclaración en fecha 27/04/2015 según Acta de la citada actividad, con participación del personal de YPFB.

Que, de acuerdo a los resultados de la Reunión de Aclaración y producto de la misma, fue emitida la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 27/04/2015, con





La fuerza que transforma Bolivia

CD - 006A

modificaciones a las Especificaciones Técnicas del Documento de Contratación Directa del citado proceso de contratación.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación (RPC) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en uso de sus atribuciones y de conformidad a la Resolución Administrativa de Presidencia PRS-90 de fecha 07 de abril de 2015, así como inciso a) numeral 7.3.3 del Manual de Procesos de Contratación Directa;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 a las Especificaciones Técnicas del Documento de Contratación Directa (DCD), correspondiente al proceso de contratación "Adquisición de Suministros en general para la gestión 2015" código EPNE-01-DNA-095-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Nota de Ajustes N° 1 constituye parte integrante de la presente Nota Expresa y del Documento de Contratación Directa en las secciones que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO. La Gerencia Nacional de Contrataciones, deberá notificar mediante correo electrónico o fax o página web u otro medio a los potenciales proponentes invitados a participar en el proceso de contratación, con la presente Nota Expresa, la Nota de Ajustes N° 1 y el Acta de la Reunión de Aclaración.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC
DIRECTOR NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

PAOR/cbs.

